



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA

La Alcaldía-Presidencia, en Resolución nº 1.357 de fecha 26 de septiembre de 2019, ha dictado el siguiente DECRETO:

Por el presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local, resuelvo aprobar las Bases del Concurso de Carretas Típicas Campurrianas 2019, organizado por la concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Reinosa a celebrar el día 29 de Septiembre de 2019, que son del siguiente tenor literal:

"BASES CARRETAS TÍPICAS CAMPURRIANAS 2019

Para poder participar en este desfile es imprescindible estar en el Parque de cupido a las Tres y Media de la tarde. Los participantes que lleguen después de la hora serán descalificado, o en su caso penalizados con 50 € del premio. El desfile comenzará a las CUATRO de la tarde
Se otorgarán los Sigüientes premios:

1º 800 Euros y Trofeo	9º 430 Euros y Trofeo
2º 740 Euros y Trofeo	10º 400 Euros y Trofeo
3º 710 Euros y Trofeo	11º 370 Euros y Trofeo
4º 680 Euros y Trofeo	12º 340 Euros y Trofeo
5º 650 Euros y Trofeo	13º 310 Euros y Trofeo
6º 620 Euros y Trofeo	14º 280 Euros y Trofeo
7º 590 Euros y Trofeo	15º 250 Euros y Trofeo
8º 460 Euros y Trofeo	

A partir del puesto 16 existirán premios de consolación.

El tema de la CARRETAS será obligatoriamente estampas campurrianas, siendo motivo de descalificación las que no se ajusten a esta norma. Cada carreta será presentada por la respectiva Ronda de Mozos. La falta de puntualidad, respeto y demás será penalizada por 50 € cada aviso.

Habrá un premio de 100 € por el desfile ordenado y adecuado y 50€ por puntualidad.

Los participantes podrán inscribirse en la oficina de Alcaldía o a través del correo electrónico: compras@aytoreinosa.es hasta el día 20 de Septiembre. Seguidamente se celebrará un sorteo para determinar el lugar que ocupará cada carreta en el desfile.

(Bases de Carretas en Alcaldía)."

Lo que tengo el honor de trasladar a Ud. para su conocimiento y efectos.

Reinosa, 30 de septiembre de 2019

EL SECRETARIO,



Fdo.: Alfonso López Blanco